



CUDAP: RES_ARCD_FHCSCR-SJB: 155/2022

Comodoro Rivadavia, 24 de agosto de 2022.

VISTO:

La solicitud de aval académico al proyecto de extensión **“Patagonia y Trabajo Social”**
(CUDAP N° 4910/2022)

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Lic. Ximena Sánchez Pérez, docente del Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales Sede Comodoro Rivadavia, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Alfredo Pérez, Alejandra Martinelli, Jainen Riquelme, Ariel Rodríguez y Valentina Gallegos (todos como responsables de organización).

Que la propuesta involucra como Organismo externo de la Universidad a: Unión Vecinal General Mosconi.

Que el proyecto tiene como objetivos/propósitos: Enriquecer los espacios de la cátedra Seminario Sobre Patagonia vinculando materiales teóricos con los diversos actores sociales protagonistas permitiendo analizar, reflexionar y consultar en relación a los temas trabajados con una mirada desde el Trabajo Social; generar instancias de discusión en pequeños grupos sobre temáticas actuales de la Patagonia a partir de interactuar con invitados idóneos en determinadas temáticas.

Que se desarrolló desde el 12 de abril hasta el 30 de julio de 2022 en Comodoro Rivadavia.

Que estuvo destinada a estudiantes de la cátedra Seminario sobre Patagonia abierto a comunidad universitaria interesada en la temática.

Que la propuesta no obtuvo resolución al momento de su presentación.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que la misma se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que es política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.



POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Otorgar aval académico al proyecto de extensión "**Patagonia y Trabajo Social**", dirigido por Lic. Ximena Sánchez Pérez, realizada desde el 12 de abril hasta el 30 de julio de 2022 en Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) Reconocer como integrantes de la Unidad Ejecutora del mismo a Alfredo Pérez, Alejandra Martinelli, Jainen Riquelme, Ariel Rodríguez y Valentina Gallegos (todos como responsables de organización).

Art. 3º) Encomendar a la Lic. Ximena Sánchez Pérez, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RES_ARCD_FHCSCR-SJB: 155/2022

I.m.o

r.o.s

Lic. RENE OSCAR SILVERA
AC Secretaría de Extensión
FHCS - UNPSJB

Mg. Susana Laura Vidoz
DECANA
FHCS - UNPSJB